



PARAMETROS PARA ELABORACION DE GUIAS

Cada una de las guías de nivelación debe contar como mínimo con la siguiente información:

1. Encabezado y pie de página oficial de la institución



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ D.C.
COLEGIO CARLOS ALBÁN HOLGUÍN I.E.D.
Resolución de Aprobación (SED) N° 8879 de Dic. 7 de 2001
En sus niveles Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media
Resolución de Jornada Completa (SED) N° 2068 de Nov. 17 de 2015
DANE 111001002909 – NIT: 830.028.542-3



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

2. Docente que la elabora
3. Grado y Asignatura a la que corresponde la guía de trabajo o de nivelación
4. Introducción- presentación de la guía y consecutivo si es del caso..(1,2 ó3...)
5. Meta de comprensión y desempeño a nivelar de acuerdo a la planeación
7. Evidencias o evaluación a presentar
8. Tiempo estimado para su desarrollo
9. Orientaciones para su desarrollo, fuentes de consulta
10. Enviarlas en formato PDF para publicación en sitio web